

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES DE PROCESO ELECCIONARIO

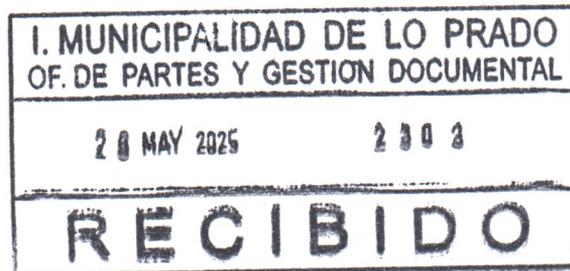
Sra. Carmen Gorroño Velasco
Secretaria Municipal

Se solicita recepcionar y hacer revisión de documentos de respaldo que dan cuenta del proceso eleccionario de la organización:

..... Agrupación Team Tapalca de Lo Prado

Se adjunta:

1 Acta de la elección.

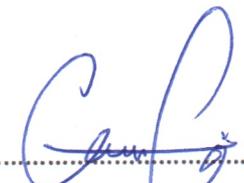


Nota: Si no se depositan los documentos dentro del plazo establecido, o falta algún antecedente "NO SE DARÁ CURSO AL PROCESO ELECCIONARIO".

Nombre:..... Romdo Perz Kala

Rut:..... 9873980-K

Fono (celular o red fija):..... 95231716x

..... 

Firma del contribuyente

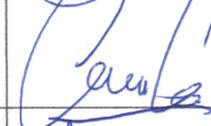
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 28 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación Team Tápitas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 09:00 término _____
- Lugar y dirección : Lago Calafquen 929.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Veronica Fuenti Alvarado	11.549.442-2	
2	Ronald Pérez Kruza	9.829.980-7	
3	Debra Cabrera Candia	9.608.773-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.